

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de cartoncillo, cartulina y papel.

El día 1 de agosto próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta, en el local que ocupa, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso 15.000 kilos de cartoncillo blanco estucado una cara, 75 x 106 del número 4, a 50 pesetas kilo; 10.000, de cartulina blanca couché, una cara, 52 x 70, 60 kilogramos resma, a 65; 10.000 kilos, igual artículo, 52 x 70, 70 kilos resma, a 65; 1.000 kilos papel blanco 84 x 88, 14 kilos resma, a 60; 500 kilos, igual papel de 24 kilos resma, a 60, y 3.000 kilos, igual papel 70 x 100, 24 kilos resma, a 60 pesetas kilo, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador remitir por correo o presentar en mano en el citado Laboratorio, calle carretera de Rueda, número 46, las muestras de los artículos que ofrezcan con cuatro días de antelación a la celebración del acto.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite y en la forma que se indica en los pliegos de bases, los que pueden ser examinados en esta Junta los días hábiles, de 10 a 13 horas.

Las ofertas se entregarán en mano el día señalado para el concurso, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 23 de junio de 1975.—El general Presidente.—5.782-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, en ruinas, sita en Agullana.

Se saca a la venta en primera subasta, para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, en ruinas, sita en Agullana, calle Paláu, número 12.

Tipo de subasta: 8.000 pesetas.

Gerona, 16 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.452-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en Espolla.

Se saca a la venta en primera subasta para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, solar, sita en calle Puente, número 5, de Espolla.

Tipo de subasta: 9.240 pesetas.
Gerona, 16 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.454-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, en ruinas, sita en Agullana.

Se saca a la venta en primera subasta para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, en ruinas, sita en Agullana, calle Paláu, número 10.

Tipo de subasta: 8.000 pesetas.

Gerona, 16 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.453-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casa, en ruinas, sita en Espolla.

Se saca a la venta en primera subasta, para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca casa, en ruinas, sita en Espolla, calle La Subirana, número 7.

Tipo de subasta: 9.200 pesetas.

Gerona, 16 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.455-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-O-276.8. 11.6/75.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-276.8. 11.6/75, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Mejora de firme. Firme definitivo de la autopista Oviedo-Gijón-Avilés. Carretera A-63 de Madrid a Asturias. Tramo: Oviedo-Lugones», a «Entrecanales y Távora,

Sociedad Anónima», en la cantidad de 89.943.078 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 89.943.078 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1; con revisión fórmula tipo-1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.351-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-284.1. 11.80/74, Lugo.

Celebrado el día 16 de abril de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-284.1. 11.80/74, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente a ejecución de las obras: «Lugo.—Variante. Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 438,770 al 458,200, tramo: Piedrafita-Los Nogales», a «Ferroviario. S. A.», en la cantidad de 622.544.577 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 693.649.728 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,897491272, y en un plazo de ejecución de veintiocho meses, revisión fórmula tipo 1.

Madrid 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.352-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto modificado del número 10.258 de arteria de alimentación desde el sexto depósito a la avenida de La Paz (primer tramo), Madrid.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto modificado del número 10.258 de arteria de alimentación desde el sexto depósito a la avenida de La Paz (primer tramo), Madrid.

Presupuesto de contrata: 49.591.859 pesetas.

Fianza provisional: 991.837 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» («Propuesta económica»), «B» («Documentación administrativa») y «C» («Referencias técnicas»), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día también hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría General de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don....., con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto modificado del número 10.258 de arteria de alimentación desde el sexto depósito a la avenida de La Paz (primer tramo), Madrid», se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.348-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de aguas en el nuevo canal de Murcia.

Por resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de fecha 27 de mayo último fué adjudicada definitivamente la ejecución de las obras de referencia a «Dragados y Construcciones. Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 88.882.985, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Cartagena, 13 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.—5.376-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de calefacción en el edificio del Ministerio de Trabajo y de los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de calefacción en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios» y de los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El pliego de condiciones y el modelo de proposición objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 15 de julio del año en curso en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Subsecretario, Toro Ortí.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas en la provincia de Barcelona.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona, sitas en la Delegación de Agricultura (calle Roberto Bassas, 22-24, Barcelona), la subasta para la enajenación de 4.147 pinos laricios y 2.053 pinos silvestres, en cargadero de camión, con un volumen de 726 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Saus, La Sala y L'Espelt», número 24 (B-1005), sito en el término municipal de La Pobla de Lillet, bajo la tasación de 1.292.400 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona (calle Roberto Bassas, 22-24, Barcelona).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Barcelona (calle Roberto Bassas, 22-24, Barcelona), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito, a que hace referencia el párrafo anterior, deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con

fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de un aprovechamiento de 4.147 pinos laricios y 2.053 pinos silvestres, con un volumen calculado de 726 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Saus, La Sala y L'Espelt», sito en el término municipal de La Pobla de Lillet, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—10.396-C.

Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrarios por la que se anuncia la venta, mediante subasta, del mobiliario procedente de la vivienda ocupada por el Ingeniero Técnico de la zona del Campo de Nijar (Almería).

Se anuncia subasta pública para la venta del mobiliario procedente de la vivienda ocupada por el Ingeniero Técnico de la zona del campo de Nijar (Almería).

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almería (avenida de Vivar Téllez, número 2), durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en la Jefatura Provincial de Almería, antes de las doce horas del día 15 de julio de 1975, teniendo lugar la apertura de pliegos en las citadas oficinas, a las doce horas del día 16 de julio de 1975.

Almería, 9 de junio de 1975.—El Jefe provincial.—5.323-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos rurales en el término municipal de Los Barrios-Campo de Gibraltar (Cádiz)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Caminos rurales en el término municipal de Los Barrios-Campo de Gibraltar (Cádiz)», a «Vallpen, S. A. Construcciones», en la cantidad de doce millones setecientas setenta y nueve mil (12.779.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,328 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones setecientas cuarenta y cuatro mil cuarenta y siete (14.744.047) pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.468-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos estabilizados y saneamiento de la zona de Ayuelas (Burgos)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos estabilizados y saneamiento de la zona de Ayuelas (Burgos)», a «Construcciones Aguado Cabezudo, S. A.», en la cantidad de once millones seiscientas se-

tenta y cinco mil (11.675.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,023 por 100, del presupuesto de contrata que asciende a doce millones doscientas noventa y dos mil trescientas cuarenta (12.292.340) pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—5.470-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública de maquinaria de desecho y repuestos.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta, por subasta pública, de maquinaria de desecho y repuestos de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147, en el Parque de Maquinaria, camino de Hormigueras, Vallecas (pueblo), Madrid, y en todas las oficinas de las Delegaciones del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Vallecas (pueblo), Madrid, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida Generalísimo, 2, en la Sección de Adquisición y Prestación de Maquinaria, Velázquez, 147, y en el Parque de Maquinaria, camino de Hormigueras, Vallecas (pueblo), Madrid.

Estas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16, hasta las doce horas del día 8 de septiembre de 1975. La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Velázquez, número 147, Madrid, y dará comienzo a las diez horas del día 24 de septiembre de 1975.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., el Director de Equipos Mecánicos.—5.881-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 534 viviendas, centro cultural y urbanización interior, en el polígono «Levante», de Palma de Mallorca.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 534 viviendas, centro cultural y urbanización interior, en el polígono «Levante», de Palma de Mallorca, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de mayo pasado,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de trescientos cuarenta y tres millones

setecientos noventa y una mil setecientas ochenta y nueve (343.791.789) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.317-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 613 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Acceso de Ademuz», de Burjasot (Valencia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 613 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Acceso de Ademuz», de Burjasot (Valencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de mayo de 1975.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», en la cifra de trescientos cuarenta y tres millones seiscientos dieciocho mil ciento ochenta y seis pesetas con trece céntimos (343.618.186,13 pesetas).

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.357-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado exterior en el Hospital Provincial «San Juan de Dios».

Se anuncia subasta para la contratación de la siguiente obra: Alumbrado exterior en el Hospital Provincial «San Juan de Dios».

Tipo de licitación: 939.078 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 28.173 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la ordenanza vigente sobre sello provincial.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la canti-

dad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

Alicante, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gómiz.—5.365-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado del recinto interior del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se anuncia subasta para la contratación de la siguiente obra: Alumbrado del recinto interior del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación: 1.122.740 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 32.455 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la ordenanza vigente sobre sello provincial.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

Alicante, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gómiz.—5.364-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 138, de fecha 19 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Expediente número 31/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado con refuerzo y capa de rodadura de aglomerado asfáltico en frío, en el camino vecinal BA-V. 6312/68, de La Coronada a la estación de ferrocarril de Magacela.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 3.015.941 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 60.319 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 32/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado con refuerzo granular y capa de rodadura de aglomerado asfáltico en el camino vecinal BA-V-4502/131, de Monterrubio de la Serena a Peleada del Zaucejo.

Plazo de ejecución: Nueve meses;
Presupuesto de licitación: 12.037.007 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 240.741 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 33/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado en los caminos vecinales de Santa Marta a Solana de los Barros y Valle de Santa Ana a Salvatierra de los Barros.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Presupuesto de licitación: 27.718.380 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 554.360 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 34/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado en el camino vecinal de Capilla a Cabeza de Buey, entre los puntos 0 al 17,000, y accesos a Castilblanco.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 9.388.005 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 187.761 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 35/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado en los caminos vecinales de BA-V 2032/141, Olivenza a Taliga, y BA-V 2001/7, La Albuera a Valverde de Leganés.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 16.387.024 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 327.741 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 36/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado con sub-base de zahorra artificial y capa de rodadura de aglomerado asfáltico, en el camino vecinal BA-V. 1441/22, de Azuaga a La Cardenchoza y Los Rubios.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 11.253.858 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 225.078 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 37/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado de aglomerado asfáltico en el camino vecinal BA-V. 3017/36, de Bodonal de la Sierra a Valencia del Ventoso.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 10.862.283 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 217.246 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 38/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado con refuerzo granular y capa de rodadura asfáltica en caliente, en el camino vecinal de Barcarrota a Valverde de Leganés (segunda fase).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 14.892.243 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 297.845 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) «Referencias».—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) «Oferta económica».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación—, todos los días laborables, y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana, en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 27 de junio de 1975.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—5.843-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de centro de transformación tipo intemperie, 100 KVA., en finca «El Madrugador», para suministro de energía eléctrica al bombeo de agua.

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de centro de transformación tipo intemperie, 100 KVA., en finca «El Madrugador», para suministro de energía eléctrica al bombeo de agua.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 303.691 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina de exposición: Negociado de Obras en la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 9.110 pesetas.

Fianza definitiva: 18.220 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.367-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de la ampliación del Cementerio de Lagunillas, en Priego de Córdoba.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de terminación de la ampliación del Cementerio de Lagunillas, en Priego de Córdoba.

Tipo de licitación: 120.038 pesetas.

Garantía provisional: 3.001 pesetas.

Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—5.404-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba contra incendios.

A virtud de lo acordado por esta excelentísima Diputación en sesión de 28 de mayo último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para adquisición de un vehículo autobomba contra incendios, por el precio máximo de 1.750.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 35.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega no será superior a un mes a contar desde la fecha de adjudicación definitiva; el plazo de garantía será a fijar por el concursante.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación y hasta las doce horas del último día del plazo.

En el mismo departamento se halla de manifiesto el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones y documentación en sobre cerrado, rotulado con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para suministro de un vehículo autobomba contra incendios, que formula (nombre y apellidos o denominación social)».

Modelo de proposición.

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, vecino de, calle o plaza de, número, en nombre de, (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Tipo Pesetas	Denominación	F. provisional Pesetas
1. 3.705.954	Mobiliario y otros útiles	60.590
2. 1.005.247	Camas y mesitas de noche	20.079
3. 1.002.178	Menaje de cocina, lencería y artículos de limpieza.	20.033
4. 241.530	Gimnasio	4.831

El plazo de entrega de todos y cada uno de los lotes será de dos meses naturales (fecha a fecha) a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y lotes se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de las diez a las trece horas de los días hábiles para presentación de proposiciones en el propio Negociado.

Los pliegos a presentar serán dos: Uno de Referencias con toda la documentación exigida en las condiciones de esta licitación y el segundo con la proposición económica exclusivamente.

La apertura de los de Referencias tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Diputación a las once horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación, ante la mesa de este concurso-subasta.

La apertura de los pliegos que contengan la oferta económica, se efectuará el día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes al de la aparición en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado de la primera apertura.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contrata-

y de los requisitos que se exigen para adjudicación por concurso del suministro de un vehículo autobomba contra incendios, se compromete a suministrarlo, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto, en el caso de presentarse tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de pesetas (se expresará en cifra y en letra). (Fecha y firma.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue, y el Secretario de la misma, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de junio de 1975.—El Presidente.—5.369-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para la dotación de mobiliario y otros útiles con destino a la Escuela de Ayudantes Técnico-Sanitarios.

Por acuerdo de esta Corporación de 17 de mayo pasado, se convoca concurso-subasta para la dotación de mobiliario y otros útiles con destino a la Escuela de Ayudantes Técnico-Sanitarios, pudiendo presentar proposiciones separadas para cada lote durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas que determina el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lotes y tipos de licitación de cada uno:

ción, sobre la base del precio de oferta respectiva.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, se constituirán en los valores que enumeran las artículos 75 y 76 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

(A reintegrar con pólizas del Estado de 6 pesetas; timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de otras 25 pesetas).

Don, con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número, que a efectos de notificaciones señala como su domicilio en, el número, de la calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, de, del año en curso, en nombre (propio o de la Empresa), conocedor y plenamente conforme con los pliegos de condiciones relativos al concurso-subasta para la dotación de mobiliario y otros útiles con destino a la Escuela de Ayudantes técnicos sanitarios, ofrece el que se detalla a continuación por el precio que unitariamente se expresa, comprometiéndose a entregarlo, instalarlo y mantenerlo en perfecto uso den-

tro de los plazos y condiciones fijados en los correspondientes boletines de garantía.
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 18 de junio de 1975.—El Presidente.—P. D., el Vicepresidente.—5.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras complementarias de las de construcción de nuevas escaleras de acceso a esta Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras complementarias de las de construcción de nuevas escaleras de acceso a esta Casa Consistorial, de acuerdo con la Memoria y presupuesto redactados por el Arquitecto don Vicente Guibert Azcue.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de un millón doscientas seis mil ciento sesenta y siete pesetas (1.206.167 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de un mes.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de treinta y cuatro mil ciento veintitrés pesetas (34.123 pesetas). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libre por la dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras complementarias de las de construcción de nuevas escaleras de acceso a esta Casa Consistorial, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipo, o con la baja del por ciento (en letra), en los precios-tipo.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.
(Firma del proponente.)

Azpeitia, 27 de junio de 1975.—El Alcalde, Silvestre Otamendi.—5.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para arrendamiento del mesón «Casas Colgadas», de propiedad municipal.

Se anuncia concurso para el arrendamiento del mesón «Casas Colgadas», de propiedad municipal.

El tiempo de arrendamiento será de diez años a contar desde la fecha de la firma del contrato de adjudicación.

El tipo de licitación es de 15.000 pesetas mensuales, como mínimo, que los concursantes podrán elevar en sus propuestas.

El pliego de condiciones se halla a disposición del público, en el Negociado 6.º, Contratación, en donde puede ser examinado durante las horas de oficina.

A las proposiciones, que se ajustarán al modelo que al final se inserta, se unirá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones, todo ello en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de arrendamiento del mesón «Casas Colgadas», en Cuenca.

Los sobres, conteniendo las ofertas económicas y la documentación, se presentarán en el Negociado 6.º, Contratación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, que se contará a partir del siguiente día, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores consignarán previamente una fianza provisional por importe de 36.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 sobre el precio total mínimo de la licitación, que el adjudicatario elevará a definitiva por el 4 por 100 sobre precio total de la adjudicación.

La apertura de sobres tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualquier otro de tipo legal que le sea de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de concurso para el arrendamiento del mesón «Casas Colgadas», se compromete, en nombre, a optar a dicho arrendamiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones regulador del concurso, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en la cantidad de pesetas (en letra) mensuales, para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos.
(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de junio de 1975.—El Alcalde Presidente accidental.—5.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de determinados bienes de propios.

Habiendo quedado, en parte, desierta la subasta promovida por este Ayuntamiento para enajenar determinados bienes de propios, se anuncia nueva licitación para los lotes A, B, C y D.

Las proposiciones para optar a esta nueva subasta se admitirán en esta Secretaría Municipal, de diez a catorce horas y días hábiles, hasta el 30 de agosto próximo.

La subasta tendrá efecto en día 1 de septiembre, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las parcelas, tipo de licitación, fianza para intervenir en ella y demás características de estos lotes, aparecieron en anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 2 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo último, y rectificación aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 28 de mayo; igualmente y asimismo en la Secretaría del Ayuntamiento permanece expuesto el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la presente licitación, en horas de oficina.

Cheste, 13 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la colocación de 1.000 sillas en el frontón del Complejo Municipal de Elejalde.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 de junio de 1975, se ha acordado convocar concurso, acortando los plazos de convocatoria, según permite el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Colocación de 1.000 sillas en el frontón del Complejo Municipal de Elejalde.

Tipo máximo de licitación: 1.300.000 pesetas.

Tiempo de ejecución: Veinte días a partir de la terminación del plazo de diez desde la notificación de la adjudicación a que se refiere el artículo 46 del Reglamento de Contratación; fecha tope, en cualquier caso, para terminación de la obra: el 14 de septiembre de 1975.

Documentos y pliegos: A disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Garantía: Provisional, 39.000 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del primer millón, más 4 por 100 del exceso, todo ello referido a la cantidad ofertada.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de plicas: A las catorce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones. La adjudicación la efectuará posteriormente el Pleno Municipal, previo informe técnico, todo ello conforme al artículo 40, 4.º, del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, representación de, enterado del pliego de condiciones técnicas, jurídico-administrativas y económicas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya), en el «Boletín Oficial del Estado» número, con cuyo pliego está conforme, por la presente se compromete a ejecutar la instalación de 1.000 sillas en la cantidad de pesetas (en letra). Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y los demás documentos exigidos.

Galdácano, de de 1975.
(Firma del concursante.)

Galdácano, 26 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para el servicio de explotación de transportes urbanos destinados al servicio público de viajeros en el término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Tiene por objeto el presente concurso el servicio de explotación de transportes urbanos destinados al servicio público de viajeros en el término municipal de Getafe (Madrid).

2.º **Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación. El Ayuntamiento, a la vista de las ofertas presentadas, elegirá la más adecuada para la prestación del servicio.

3.º **Duración del contrato:** La concesión se efectuará por un periodo de quince años, con la posibilidad de rescisión, sin derecho a indemnización alguna, a solicitud de cualquiera de las partes, transcurridos los siete primeros años de explotación y siempre que se notifique a la otra parte con un mínimo de un año de antelación.

4.º **Bases y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas:** Estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación durante las horas y plazo de presentación de plicas.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en este concurso deberá constituirse una garantía provisional de 400.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Quien resulte adjudicatario del servicio vendrá obligado a constituir una garantía definitiva de 1.000.000 de pesetas.

7.º **Presentación de plicas:** Las plicas deberán presentarse en estas Oficinas Municipales, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, y de estado, que reside en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en su calidad de de la Sociedad mercantil, denominada o a constituir), con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y enterado de las demás condiciones que se exigen tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público de transporte colectivo de personas dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento, a efectos del transporte urbano, formula la presente proposición y, aceptando en su integridad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a establecer el referido servicio con las siguientes particularidades:

a) La tarifa concesional será proporcional o única de pesetas.

b) La base tarifaria por viajero-kilómetro será de pesetas.

c) El servicio será prestado inicialmente por vehículos, que reunirán las características exigidas en el pliego de condiciones técnicas.

d) El servicio se pondrá en funcionamiento en su integridad, en el término de días, contados desde la notificación de la adjudicación del concurso.

e) Dentro del casco urbano de la ciudad realizará los siguientes servicios (se detallará el itinerario completo de cada una de las líneas que se proyectan establecer, con expresión de la longitud en metros de cada una de ellas).

En cumplimiento de lo establecido en la condición sexta, en sobre separado se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, obligándose a establecer el régimen de explotación que se detalla en la Memoria a que se refiere el apartado e) de dicha base.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe a 12 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) referente al concurso-subasta para la construcción de aliviaderos.

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 5 de junio y el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de mayo, publican un edicto relativo a un concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la construcción de aliviaderos. El plazo de veinte días señalado para la presentación de proposiciones finaliza el próximo día 30 de junio.

Granollers, 13 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—10.489-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Lejona, tramo comprendido entre las de las calles Antonio Menchaca y los Tilos, del barrio de Neguri.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Lejona, tramo comprendido entre las calles Antonio Menchaca y los Tilos, del barrio de Neguri.

Garantías: Provisional, 47.424 pesetas; definitiva, 94.848 pesetas.

Tipo: 2.371.194,67 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Fomento, durante las horas de nueve a una, hasta el último día del plazo de licitación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras de urbanización de la calle Lejona, tramo comprendido entre las calles Antonio Menchaca y los Tilos, del barrio de Neguri), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guecho, 9 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de locales municipales sitos en la calle Victoriano Díez.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de ampliación de locales municipales sitos en la calle Victoriano Díez, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 639.323,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cinco días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 12.800 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 12 de junio de 1975.—El Alcalde, 5.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la retirada de basura y estiércoles que se produzcan en el Matadero Municipal.

Objeto: Subasta para contratar la retirada de basura y estiércoles que se produzcan en el Matadero Municipal.

Tipo: El precio tipo al alza es de 18 céntimos por kilogramo.

Plazos: El plazo de duración se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones contra recibo en el Matadero, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2.700 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta para contratar la retirada de basuras y estiércoles que se produzcan en los locales de establecimiento de reses del Matadero Municipal, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de céntimos el kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 5.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de alumbrado público en la colonia de Santa Ana (1.ª fase).

Objeto: Concurso de obras de ampliación de alumbrado público en la colonia de Santa Ana (1.ª fase).

Tipo: 4.874.328 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.710 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación de alumbrado público en la colonia de Santa Ana (primera fase), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 5.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de piscina olímpica, fosa de saltos y vestuarios en Oira.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de piscina olímpica, fosa de saltos y vestuarios en Oira.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de diez millones setecientos veintidós mil novecientos cuarenta y ocho pesetas (10.722.948), para la piscina olímpica; sie-

te millones noventa y un mil seiscientos setenta y siete (7.091.677) pesetas, para fosa de saltos, y tres millones quinientas veintitrés mil doscientas veintisiete pesetas (3.523.227), para vestuarios; totalizando veintidós millones trescientas treinta y siete mil ochocientos cincuenta y dos (21.337.852) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, para su entrega, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de piscina olímpica, fosa de saltos y vestuarios en Oira». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado de estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de reforma y ampliación del edificio Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de reforma y ampliación del edificio Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 3.149.903 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán durante el mes siguiente a la aprobación de las certificaciones de obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 62.998 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Autorizaciones: No se requiere ninguna especial.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de piscina olímpica, fosa de saltos y vestuarios en Oira, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.— 5.414-A.

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 13 de junio de 1975. El Alcalde, José Juan Castellar.—5.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 15 de mayo del actual, se anuncia el siguiente concurso-subasta, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso-subasta, las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/73, que comprende los siguientes: Pasaje Basós, calles Cafal, Camprodón, Circunvalación, Cultura, Churruca, Dalmáu, Magallanes, Pirineos, Roger de Lauria, San Antonio, San Pascual, avenida Santa Rosa, Sardana y Pons y Pons.

2.ª **Tipo de licitación:** Dos millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientas dieciséis (2.959.316) pesetas.

3.ª **Plazos del contrato:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.ª **Pago:** El 50 por 100 se efectuará contra certificaciones de obra expedidas

por el Técnico municipal director de la misma, y el restante 50 por 100, a medida que se vaya ingresando el importe de las contribuciones especiales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/73 y en el presupuesto ordinario de 1974 y 1975.

5.ª *Garantía provisional*: Cuarenta y nueve mil trescientas ochenta y nueve (49.389) pesetas.

6.ª *Garantía definitiva*: El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª *Proposiciones y documentación*: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme a las siguientes formalidades:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/73», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último recibo de cotización al régimen general de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral, y, en general, todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativos y facultativos del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª *Apertura de pliegos*:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª *Proyectos y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reformas y consolidaciones en el mercado municipal de la villa.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 6 de mayo actual; el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras de reformas y consolidaciones en el mercado municipal de la villa, conforme a proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Francisco López Rivera. Afecta al Plan P. de Cooperación a los Servicios Municipales 72/73.

2.º *Tipo de licitación*: Un millón quinientas mil pesetas.

3.º *Plazo*: Seis meses, contados a partir de la fecha de elevación a escritura de la adjudicación definitiva, con carácter provisional. Siendo la recepción definitiva a los dos años desde su recepción provisional.

4.º *Pagos*: Se efectuarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario 1/74, legalmente aprobado.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de despacho al público.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, treinta mil pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, sesenta mil pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma y consolidaciones en el mercado municipal de la villa, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, número

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que conoce suficientemente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, durante las horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez contados a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que el Ayuntamiento hace uso de la facultad conferida por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el supuesto de que se declare desierta esta subasta en primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria, durante un plazo de cinco días, verificándose la apertura de pliegos presentadas a las doce horas del día siguiente hábil al que termine este nuevo plazo de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la fecha de declaración de desierta de la subasta en primera convocatoria.

Santisteban del Puerto, 3 de junio de 1975.—El Alcalde.—10.442-C.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado público del polígono industrial "Alto de San Francisco"».

Cumplidos los trámites preceptivos, condicionado al cumplimiento de los requisitos financieros y presupuestarios de su razón, con sujeción al pliego de condiciones administrativas y económicas, aprobado el 2 de mayo último, se convoca la subasta a que se refieren los epígrafes siguientes:

Objeto y tipo de la subasta: Son la realización de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público del polígono industrial "Alto de San Francisco"» con un presupuesto de contrata de 854.462 pesetas, cuya cifra se fija como tipo de licitación.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras e instalaciones será el de tres meses, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación de la subasta.

Pago de las obras e instalaciones: Mediante certificaciones de obras e instalaciones realizadas, expedidas por el Director, que el adjudicatario presentará en Intervención.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta será preciso constituir, previamente, fianza provisional por importe de 30.000 pesetas, en forma reglamentaria.

Fianza definitiva: La constituirá el adjudicatario, en cuantía y forma preceptivas.

Proposiciones y documentación: El pliego de condiciones, proyecto técnico y anexos del expediente pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, reintegradas con efectos del Estado, sello municipal y de la Mutualidad de Administración Local, en sobre cerrado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: «en representación de, según poder bastante que acompaña»), enterado del

anuncio del Ayuntamiento de Soria por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras e instalaciones de «Alumbrado público del polígono industrial "Alto de San Francisco"», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, del pliego de condiciones administrativas y económicas, proyecto técnico y sus anexos, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar dichas obras e instalaciones por la cantidad total de pesetas (en letra y número) si le es adjudicado el contrato.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

2. Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado, o fotocopia del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional para licitar.

d) Copia auténtica de la escritura de poder, si actúa por representación, bastanteada por el señor Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento o Letrado del Colegio de Soria.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

Presentación de plicas: En Secretaría General, durante las horas de oficina, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca inserto.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Previsión presupuestaria: El gasto estará dotado del correspondiente crédito en el presupuesto extraordinario de su razón.

Autorizaciones especiales: No se requieren.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origina la gestión y formalización del contrato son de cuenta del adjudicatario.

Soria, 16 de junio de 1975.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—5.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 204 nichos en el cementerio municipal de San Lázaro.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 6 de junio del año en curso, este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de 204 nichos en el cementerio municipal de San Lázaro, por el tipo de un millón quinientas mil doce (1.500.012) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de ciento veinte días, contados a partir de los quince de comunicada la adjudicación definitiva de la subasta.

El proyecto, con sus correspondientes pliegos de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, durante los días hábiles y horas de oficina (de ocho treinta a catorce treinta).

La garantía provisional que se exige a los licitadores equivale al 2 por 100 del presupuesto, y asciende a treinta mil (30.000) pesetas.

La garantía definitiva que se exigirá a quien resulte adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar, a efectos de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que la ejecución de las obras será con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, calle, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en fecha, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, lo que equivale a una baja del por 100 sobre el tipo de subasta.

Igualmente se compromete a abonar las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del solicitante.)

Tortosa, 11 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alumbrado público en el barrio de Pescadores», de esta ciudad.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 6 de junio del año en curso, este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para la adjudicación de las obras para la instalación de «Alumbrado público en el barrio de Pescadores», de esta ciudad, por el tipo de seiscientos veintidós mil cuatrocientas noventa y nueve (622.499) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de noventa días, contados a partir de los quince de comunicada la adjudicación definitiva de la subasta.

El proyecto, con sus correspondientes pliegos de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, durante los días hábiles y horas de oficina de ocho treinta a catorce treinta.

La garantía provisional que se exige a los licitadores equivale al 2 por 100 del presupuesto y asciende a doce mil cuatrocientas cincuenta (12.450) pesetas.

La garantía definitiva que se exigirá a quien resulte adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar, a efectos de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que la ejecución de las obras será con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, calle,

número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en fecha, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, lo que equivale a una baja del por 100 sobre el tipo de subasta.

Igualmente se compromete a abonar las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del solicitante.)

Tortosa, 11 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarlos (Baleares) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reforma de Casas Consistoriales.

Objeto: Obras de reforma de Casas Consistoriales, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Luis Mercadal Mercadal.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 853.197 pesetas, que es el importe total del presupuesto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Garantías: Provisional, de 17.064 pesetas; definitiva, del 4 por 100 sobre el importe del remate.

Duración del contrato: Cinco meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece treinta en las oficinas de Secretaría.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorización y créditos: Se cuenta con las autorizaciones necesarias y se dispone de suficiente crédito.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma de Casas Consistoriales, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Justifica tener cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo del personal a su servicio.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villacarlos, 10 de junio de 1975.—El Alcalde, Gregorio Vila.—5.366-A.